

Ciudad de México, 30 de mayo de 2025

Corte: 13:00 horas

Informe que presenta la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores al mes de mayo de 2025

El presente informe tiene como finalidad hacer del conocimiento el estatus de las quejas y los procedimientos administrativos sancionadores que son instruidos por la Secretaría Ejecutiva del Instituto, con la coadyuvancia de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.

El objetivo es presentar de manera esquemática el estado procesal de los expedientes, para advertir el avance en su tramitación, por lo cual, el documento se divide en los siguientes rubros:

- Procedimientos Especiales Sancionadores relacionados con el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025.
- Procedimientos Especiales Sancionadores no relacionados con el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025.
- Procedimientos Ordinarios Sancionadores.
- Quejas (diligencias previas).
- Solicitudes de medidas cautelares y de protección.

I. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024-2025

A la fecha del presente informe se tienen en sustanciación los siguientes expedientes¹:

¹ En el informe presentado al Consejo General el 30 de abril se dio cuenta que en los expedientes IECM-SCG/PE/PJ/003/2025 e IECM-SCG/PE/PJ/004/2025 había vencido el plazo para presentar alegatos, aunado a la anterior, el cinco de mayo se remitieron dichos expedientes al Tribunal Electoral para su resolución.

 En sustanciación

No.	Expediente	Parte involucrada	Conducta denunciada	Estado procesal
1	IECM-SCG/PE/PJ/005/2025 ² (IECM-QNA-020-2025)	Administradores o usuarios de dos perfiles en TikTok.	Violencia política en razón de género y/o Violencia política contra las mujeres en razón de género.	Sustanciación.
2	IECM-SCG/PE/PJ/006/2025 (IECM-QNA/022/2025)	Nadia Sierra Campos, candidata a Magistrada en materia Familiar, en el Distrito Judicial Electoral Local 10 de la Ciudad de México.	Vulneración al principio de laicidad.	Se remitió el expediente al TECDMX el 29/05/2025.
3	IECM-SCG/PE/PJ/007/2025 (IECM-QNA/024/2025 e IECM-QNA/025/2025)	María Esther González Ordoñez, candidata a Jueza en materia Civil en el Distrito Judicial Electoral Local 09 de la Ciudad de México.	Vulneración a los Lineamientos para garantizar la equidad en la contienda y el cumplimiento de las reglas de propaganda.	Sustanciación.
4	IECM-SCG/PE/PJ/008/2025 (IECM-QNA/026/2025)	Daniela Alejandra López Ramírez, en su calidad de candidata a Jueza en materia Familiar en el Distrito Judicial Electoral Local 01 de la Ciudad de México.	Actos anticipados de campaña y vulneración a los Lineamientos para garantizar la equidad en la contienda y el cumplimiento de las reglas de propaganda.	Sustanciación.
5	IECM-SCG/PE/PJ/009/2025 (IECM-QNA/028/2025)	Eleno Gómez Hernández, candidato a Juez en materia Penal en el Distrito Judicial Electoral Local 03 de la Ciudad de México.	Vulneración a los Lineamientos para garantizar la equidad en la contienda y el cumplimiento de las reglas de propaganda.	Sustanciación.

² En el citado expediente mediante acuerdo de la Comisión de Quejas de veintitrés de abril se determinó el desechamiento parcial de la queja. Por acuerdo de veinticuatro de mayo, en cumplimiento a la sentencia del Juicio Electoral TECDMX-JEL-030/2025, la Comisión de Quejas inicio el procedimiento especial sancionador por la probable comisión de actos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

No.	Expediente	Parte involucrada	Conducta denunciada	Estado procesal
6	IECM-SCG/PE/PJ/010/2025 (IECM-QNA/033/2025, IECM-QNA/034/2025 y IECM-QNA/035/2025)	Elihú Isai Cortes Moreno, en su calidad de candidato a Juez en Materia Familiar por el Distrito Judicial 7 de la Ciudad de México y otros.	Vulneración al principio de equidad en la contienda.	Sustanciación.
7	IECM-SCG/PE/PJ/011/2025 (IECM-QNA/036/2025, IECM-QNA/037/2025 y IECM-QNA/038/2025)	Gerardo Barrueta Edgar, en su calidad de Candidato a Juez en Materia Familiar por el Distrito Judicial 07 de la Ciudad de México y otros.	Vulneración al principio de equidad en la contienda.	Sustanciación.
8	IECM-SCG/PE/PJ/012/2025 (IECM-QNA/041/2025)	Daniela Alejandra López Ramírez, candidata a Jueza en materia familiar por el Distrito Judicial Electoral 01 del Poder Judicial de la Ciudad de México.	Violación a las reglas de colocación de propaganda.	Sustanciación.
9	IECM-SCG/PE/PJ/013/2025 (IECM-QNA/043/2025)	Diversas candidaturas para integrar el Poder personas candidatas	Vulneración al principio de equidad en la contienda	Sustanciación.

 En sustanciación por devolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México

No.	Expediente	Parte involucrada	Conducta denunciada	Estado procesal
1	IECM-SCG/PE/PJ/001/2025 (IECM-QNA-015-2025)	Persona candidata a Jueza Familiar Especializada en Adopción Nacional e Internacional.	Actos anticipados de campaña	Sustanciación.

II. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES NO RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024-2025.

No.	Expediente	Parte involucrada	Conducta denunciada	Estado procesal
1	IECM-SCG/PE/002/2025 (IECM-QNA-009-2025)	Lía Limón García	Vulneración a las reglas de difusión de informes de labores.	Sustanciación.

III. PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES

No.	Expediente	Fecha de inicio del procedimiento	Parte involucrada	Estado procesal
1	IECM-SCG/PO/001/2025 ³	20/02/2025	Partido Acción Nacional y otros	Sustanciación.
2	IECM-SCG/PO/003/2025 ⁴	14/03/2025	Morena	El veintidós de mayo, en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Quejas, se aprobó el anteproyecto de resolución.
3	IECM-SCG/PO/004/2025 ⁵	14/03/2025	Lía Limón García y PAN	Sustanciación.

IV. QUEJAS EN TRÁMITE⁶

No.	Expediente	Fecha de recepción	Parte involucrada	Conducta denunciada	¿Se solicitaron medidas cautelares o de protección?	Estado procesal
1	IECM-QNA/021/2025	04/05/2025	Nancy Correa Alfaro, candidata	Uso indebido de recursos públicos	No	Se desechó. ⁷

³ IECM-QNA/1780/2024 y su acumulado IECM-QNA/1781/2024.

⁴ IECM-QNA-005-2025.

⁵ IECM-QNA-008-2025.

⁶ En el informe presentado ante el Consejo General el 30 de abril, se señaló que el expediente IECM-QNA/016/2025 se encontraba en trámite, sin embargo, ese mismo día la Comisión de Quejas aprobó el desechamiento de la queja.

⁷ Mediante acuerdo de la Comisión de 13 de mayo.

No.	Expediente	Fecha de recepción	Parte involucrada	Conducta denunciada	¿Se solicitaron medidas cautelares o de protección?	Estado procesal
			a Magistrada en materia Civil en el Distrito Judicial Electoral Local 05 de la Ciudad de México.	y vulneración a los Lineamientos para garantizar la equidad en la contienda y el cumplimiento de las reglas de propaganda.		
2	IECM-QNA/023/2025	07/05/2025	Carlos Morales García, candidato a Magistrado en Materia Penal en el Distrito Judicial Electoral Local 10 de la Ciudad de México.	Contratación de tiempos en televisión y uso indebido de símbolos patrios.	Sí	Se determinó la incompetencia y desechamiento. ⁸
3	IECM-QNA/027/2025	14/05/2025	Eleno Gómez Hernández, candidato a Juez en materia Penal en el Distrito Judicial Electoral Local 03 de la Ciudad de México.	Vulneración a los Lineamientos para garantizar la equidad en la contienda y el cumplimiento de las reglas de propaganda.	Sí	Se desechó. ⁹
4	IECM-QNA/029/2025	16/05/2025	Miriam Lima Buendía, candidata a Magistrada en materia Penal, en el Distrito Judicial Electoral 11 en la Ciudad de México, en el Proceso Electoral	Violación al interés superior de la niñez Uso de recursos públicos para fines de promoción y propaganda	Sí	Se desechó. ¹⁰

⁸ Mediante acuerdo del Secretario Ejecutivo del 9 de mayo.

⁹ Mediante acuerdo de la Comisión de 24 de mayo.

¹⁰ Mediante acuerdo de la Comisión de 24 de mayo.

No.	Expediente	Fecha de recepción	Parte involucrada	Conducta denunciada	¿Se solicitaron medidas cautelares o de protección?	Estado procesal
			Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 de la Ciudad de México			
5	IECM-QNA/030/2025	16/05/2025	PRI	Vulneración a las obligaciones en materia de transparencia	No	Se desechó. ¹¹
6	IECM-QNA/031/2025	16/05/2025	MORENA	Vulneración a las obligaciones en materia de transparencia	No	Se desechó. ¹²
7	IECM-QNA/032/2025	26/05/2025	Daniel García Sánchez, en su calidad de candidato a Magistrado en Materia de Justicia para Adolescentes por el Distrito Judicial 7 de la Ciudad de México.	Vulneración a los lineamientos del Sistema Conóceles Judicial y omisión de requisitos para ocupar el cargo para el que se postuló.	No	Se desechó. ¹³
8	IECM-QNA/039/2025	27/05/2025	Horacio Martínez Becerril, en su calidad de candidato a Magistrado en Materia de Justicia para Adolescentes por el Distrito Judicial	Omisión de requisitos para ocupar el cargo para el que se postuló.	No	Se desechó. ¹⁴

¹¹ Mediante acuerdo de la Comisión de 24 de mayo.

¹² Mediante acuerdo de la Comisión de 24 de mayo.

¹³ Mediante acuerdo de la Comisión de 29 de mayo.

¹⁴ Mediante acuerdo de la Comisión de 29 de mayo.

No.	Expediente	Fecha de recepción	Parte involucrada	Conducta denunciada	¿Se solicitaron medidas cautelares o de protección?	Estado procesal
			07 de la Ciudad de México.			
9	IECM-QNA/040/2025	27/05/2025	Usuario del perfil de Facebook denominado "Raúl Stanley" y quien resulte responsable.	Violencia política, Violencia política en razón de género y/o Violencia política contra las mujeres en razón de género.	Sí	En trámite, se acordó reservar la determinación respecto a su inicio en la 11ª Sesión Urgente de la CPQ. ¹⁵
10	IECM-QNA/042/2025	28/05/2025	Daniela Alejandra López Ramírez, en su calidad de candidata a Jueza en Materia Familiar del Poder Judicial de la Ciudad de México.	Vulneración a los Lineamientos para garantizar la equidad en la contienda y el cumplimiento de las reglas de propaganda.	No	Se tuvo por no presentada. ¹⁶
11	IECM-QNA/044/2025	29/05/2025	Quien resulte responsable	Uso de información sin autorización que se equipara a propaganda electoral	Sí	Trámite.
12	IECM-QNA/045/2025	29/05/2025	Yaopol Perez Amaya	Vulneración a los Lineamientos para garantizar la equidad en la contienda y el cumplimiento de las reglas de propaganda.	No	Trámite.

¹⁵ Celebrada el 28 de mayo.

¹⁶ Por acuerdo del Secretario Ejecutivo de fecha 29 de mayo.

No.	Expediente	Fecha de recepción	Parte involucrada	Conducta denunciada	¿Se solicitaron medidas cautelares o de protección?	Estado procesal
13	IECM-QNA/011/2025	29/05/2025 ¹⁷	Diego Arteaga Ledezma	Actos anticipados de precampaña y campaña	Sí	Trámite.
14	IECM-QNA/046/2025	29/05/2025	María de los Ángeles Rosano Zavala	Vulneración a los Lineamientos para garantizar la equidad en la contienda y el cumplimiento de las reglas de propaganda	No	Trámite.
15	IECM-QNA/047/2025	29/05/2025	Claudia Leonor Galindo Soto	Vulneración al principio de equidad en la contienda.	Sí	Trámite.
16	IECM-QNA/048/2025	29/05/2025	Micaela De la Peña Méndez	Vulneración a las reglas de la veda electoral.	Sí	Trámite.

V. SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES Y DE PROTECCIÓN

• Medidas cautelares

Durante el mes de mayo se han presentado y emitido pronunciamiento de solicitudes de medidas cautelares en los siguientes expedientes:

No.	Expediente de queja o procedimiento	Fecha de presentación de la queja	Fecha del acuerdo	Sentido del acuerdo
1	IECM-SCG/PE/PJ/006/2025 (IECM-QNA/022/2025)	05/05/2025	09/05/2025	Medidas cautelares procedentes.

¹⁷ En esta fecha se notificó la resolución dictada por el TECDMX en el expediente TECDMX-JEL-016/2025, por la que ordena la emisión de un nuevo acuerdo (revocó el acuerdo de desechamiento de 25 de marzo).

2	IECM-QNA/023/2025	07/05/2025	09/09/2025	Se determinó la incompetencia y el desechamiento de la queja, por lo cual no se realizó pronunciamiento de las medidas solicitadas.
3	IECM-SCG/PE/PJ/007/2025 (IECM-QNA/024/2025 e IECM-QNA/025/2025)	07/05/2025	13/05/2025	Se emitió una medida cautelar oficiosa.
4	IECM-QNA/026/2025	12/05/2025	24/05/2025	Se emitió una medida cautelar oficiosa.
5	IECM-QNA/027/2025	14/05/2025	24/05/2025	Se determinó el desechamiento de la queja e improcedentes las medidas cautelares solicitadas.
6	IECM-SCG/PE-PJ/009/2025 (IECM-QNA/028/2025)	14/05/2025	24/05/2025	Se determinó el inicio del procedimiento especial sancionador, pero improcedentes las medidas cautelares solicitadas.
7	IECM-SCG/PE/PJ/005/2025 (IECM-QNA/020/2025)	17/05/2025 ¹⁸	24/05/2025	Medidas cautelares procedentes.
8	IECM-SCG/PE/PJ/010/2025 (IECM-QNA/033/2025, IECM-QNA/034/2025 y IECM-QNA/035/2025)	26/05/2025	28/05/2025	Se emitió una medida cautelar oficiosa.
9	IECM-SCG/PE/PJ/011/2025 (IECM-QNA/036/2025, IECM-QNA/037/2025 y IECM-QNA/038/2025)	26/05/2025	28/05/2025	Se emitió una medida cautelar oficiosa.
10	IECM-SCG/PE-PJ/012/2025 (IECM-QNA/041/2025)	27/05/2025	28/05/2025	Medidas cautelares procedentes.
11	IECM-SCG/PE/PJ/013/2025 (IECM-QNA/043/2025)	28/05/2025 ¹⁹	28/05/2025	Se emitió una medida cautelar oficiosa.

- **Medidas de protección**

¹⁸ En esta fecha se notificó al IECM la resolución emitida por el TECDMX en el expediente TECDMX-JEL-030/2025.

¹⁹ Se inició de oficio en esta fecha.

Durante el mes de mayo se presentó una solicitud de medidas de protección.

1	IECM-QNA/040/2025	27/05/2025 ²⁰	28/05/2024	Medidas de protección improcedentes
---	-------------------	--------------------------	------------	-------------------------------------

VI. CONCLUSIONES

1. Procedimientos Especiales Sancionadores

Vinculados con el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025	No vinculados con el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025
• 10 en sustanciación	• 1 en sustanciación

2. Procedimientos Ordinarios Sancionadores

- 2 expedientes en sustanciación.
- 1 anteproyecto de resolución que se aprobó en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión²¹.

3. Quejas

- 9 desechadas²².
- 7 en trámite.

4. Solicitudes de Medidas Cautelares y de Protección

- 11 solicitudes de medidas cautelares²³ y 1 de protección en el transcurso del mes de mayo.

²⁰ Vista de la UTF del INE.

²¹ Celebrada el 22 de mayo.

²² Se incluye el expediente IECM-QNA/023/2025 en el cual también se determinó la incompetencia, así como el expediente IECM-QNA/042/2025 en el que se tuvo por no presentada la queja.

²³ Cinco pronunciamientos fueron oficiosos.